## **TEXTO DEFINITIVO**

LEY O-3160

(Antes Ley 26569)

Sanción: 25/11/2009

Promulgación:

Publicación: B.O. 24/12/2009

Actualización: 31/03/2013

Rama: INTERNACIONAL PUBLICO

ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS CON LA REPÚBLICA DEL PERÚ

## (Acceso al texto en formato PDF)

ARTICULO 1º - Apruébase el ACUERDO DE SERVICIOS AEREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU, suscripto en Buenos Aires el 15 de junio de 2007, que consta de VEINTICINCO (25) artículos y DOS (2) Anexos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

El texto corresponde al original.

La presente ley se encuentra vigente sujeta a condición suspensiva en cuanto el tratado no ha entrado en vigor aún.